Radicado: R 202002003687 Fecha: 20/08/2020 17:39:55.08 Tipo: COMUNICACIONES VARIAS Destino: ARCHIV05



## Extencion Comunicado Alianza Publico Privada en pro de la Economía Naranja Municipio Envigado según la ley 1508 de 2012

Juan Esteban Bedoya Jaramillo <admin@naranjapp.com>

Jue 20/08/2020 16:45

Para: Comunicacionesconcejo < comunicacionesconcejo@envigado.gov.co>

**CC:** Paula Taborda <paula.taborda@envigado.gov.co>; contactenos <contactenos@indeportesantioquia.gov.co>; Alianza Publico Privada <app@naranjapp.com>

3 archivos adjuntos (4 MB)

Todo lo que nesecitas saber de las asociaciones publico privadas.pdf; Envigado, 10 de Agosto de 2020 Comunicado Alianza Publico Privada en pro de Economia Naranja Municipio de Envigado.pdf; Ley150810012012.pdf;

## Cordial Saludo

Concejo Municipal de Envigado, In-deportes Antioquia, Secretaria y Equipo de trabajo

El siguiente Comunicado se hace con el fin de extender el anterior teniendo como antecedentes cuales son los fundamentos que se están teniendo en cuenta en el desarrollo de la alianza publico privada <a href="https://naranjapp.com/">https://naranjapp.com/</a> tanto con entidades nacionales e internacionales las empresas privadas y publicas que se tuvieron en el desarrollo del Movistar Arena de Bogota Primer APP en pro de la economía naranja del país y desde nuestra parte poder elaborar, gestionar y desarrollar la iniciativa privada y así mismo contribuir con el hallazgo, innovación y la gestión de los recursos del fondo de inversión para la próxima generación desde EEUU contribuyendo así con la economía naranja en la era blockchain.

La primera Alianza Público Privada en pro de la Economía Naranja en Colombia fue acordada entre la firma Colombiana de Escenarios (Sociedad entre la empresa Tu Boleta de Colombia y HLR Group de Chile) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). por lo cual extendemos el comunicado a Indeportes Antioquia con el fin de integrar las instituciones publicas y privadas que ameriten el desarrollo de <a href="https://naranjapp.com/">https://naranjapp.com/</a>, ademas se anexa documento que representa una herramienta didáctica para que tanto las entidades del orden nacional como territorial a través de sus servidores públicos, las veedurías ciudadanas y los particulares, tengan un panorama concreto y de fácil asimilación sobre las principales normas a tener en cuenta al momento de querer estructurar proyectos de APP de iniciativa privada.

Se anexa Comunicado 001 así como la ley 1508 de 2012 "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones." y Guia didactica "Todo lo que necesitas saber sobre las asociaciones Público Privadas de iniciativa Privada"

Agradecemos su retroalimentacion con el fin de contribuir con la reactivacion económica de nuestra región tanto municipal como antioqueña postcovid para las próximas futuras generaciones generaciones.

## Cordialmente

Investigación Científica y Desarrollo Juan Esteban Bedoya Jaramillo admin@naranjapp.com